

El Adelanto

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Sábado 18 de Agosto de 1904

Año XX.—Num. 8.217

LA PRENSA DE MADRID

Sobre los horrores cometidos en Alcalá del Valle escribe hoy su fondo *El Imparcial*. Aunque el artículo es suave y parco en la forma, se ve en su fondo dureza y acritud.

Uno de sus párrafos dice: Quisieramos nosotros, con ánimo libre de todo prejuicio, que el Gobierno y *La Epoca* nos mostrasen una razón, siquiera fuese del tamaño de un alpiste, en que pudiera fundarse la seguridad que tienen de que en Alcalá del Valle los encargados de cumplir la ley procedieron de la manera correcta á que estaban obligados.

El Liberal dice hoy que el tinglado ministerial se sostiene porque no hay quien sope, no necesitándose para caerlo viento huracanado, sino leve brisa ó simplemente un estornudo.

Anda el presidente por las comarcas del Norte sin otro cuidado que cosechar aplausos y evitar silbidos. El ministro de Estado entretiene sus ocios de San Sebastián en alabar á Maura y en dar conversación al marqués del Muni. El de obras públicas recorre al son de la Marcha Real los pueblos de su distrito. Y los consejeros que por acá se han quedado, delegan sus poderes en manos de fiscales, lugartenientes y gobernadores.

Luis Morote envía al *Heraldo*, desde Portugal, un estudio de la situación política del vecino reino.

El trabajo del distinguido periodista resulta muy notable, como todos los que surgen de su pluma, y es digno, por tanto, de ser leído.

Fabian Vidal dedica en *La Correspondencia* un recuerdo al gran estadista francés Waldeck Rousseau, diciendo, entre otras cosas, lo siguiente:

¡Qué hermosa obra la de ese hombre que ahora baja al sepulcro entre el dolor sincero de los buenos franceses!

Y comparando la vecina República con nuestra decadente España, no cabe preguntar ante el cadáver ilustre de Waldeck-Rousseau, si la causa de nuestro atraso estará en haber carecido de lo que siempre tuvo Francia: el hombre supremo en las supremas crisis?

El Globo publica un artículo señalando la desorganización del partido republicano, del cual, dice, que va derecho á la quiebra.

El partido se va, mejor dicho torna á su antigua desorganización, á vivir en bandos sueltos, con probabilidades de no poder intentar nunca más aquel movimiento de aproximación, aquel acto de unión y solidaridad que, por espacio de algunos meses, lo hizo aparecer fuerte, quizás con larga vida y tal vez con ilusiones de éxito.

La Epoca contesta á *El Imparcial*, tratando de rebatir las acusaciones lanzadas contra la benemérita de Alcalá del Valle, añadiendo que, si los cargos resu taran ciertos, el Gobierno está dispuesto á castigar con mano dura á los delincuentes.

El nuevo hospital

Desafiando un sol de justicia llegué al nuevo hospital que, al lado del Paseo de las Carmelitas alza su planta, en la que poco ó nada ha puesto el arte á contribución. Verdad es que no ha tratado la Diputación de erigir un museo, sino un sanatorio, y no habrá hecho poco si ha conseguido esto.

Atravesado que hube la verja de entrada, guardada por la portería, vacía á la sazón, llegué, pasando por un nacimiento jardín, muy bien cuidado, al vestíbulo del hospital.

En él, frente á la puerta de acceso, brillan dos lápidas de mármol blanco, en las que, grabados en oro, se leen los nombres de los bienhechores del asilo.

Me chocó que, entre ellos, no apareciera ningún vivo, y que las lápidas quedaran sin huecos para los que, desde este mundo, se desviven por la recta administración del hospital. ¡No les queda, á menos de no comprar más lápidas, ni el consuelo de pasar, marmóreamente, á la posteridad!

Otra portería, las habitaciones del señor Capellán, el almacén, la sala de espera, las oficinas y el despacho del

médico de guardia, al que no sé por qué se le ha quitado la señoría, son las dependencias que tienen entrada por el vestíbulo.

La casa del capellán, con entrada independiente, es una hermosura.

Limpia, ventilada y coquetona, ha de ayudar, al sjervo de Dios que la ocupa, á pasar la vida tranquila y feliz.

Así sea. El almacén guarda la ropa blanca y los instrumentos de cirugía propiedad del hospital. Su distribución es metódica y aseada.

De la sala de espera, preparada para el público que acuda á la consulta, se pasa á la habitación del médico de guardia, que tiene un lavabo de mármol rojo, muy hermoso.

Las oficinas están bien dispuestas.

En la botica, montada con gran lujo gracias á la generosidad de uno de los diputados del hospital, cuya modestia no he de herir citando su nombre, aunque diga que es el más joven, aparecen simétricamente ordenadas, luciendo sus nombres enrevesados en las panzas de los frascos que las contienen, las drogas que han de contribuir á sanar á los enfermos... cuando no los matan.

De esta dependencia se encargará una hermana de la Caridad que, aunque desprovista de título oficial, parece que conoce perfectamente tan peli-grosa profesión. Las recetas de empeno se despachan por los farmacéuticos titulares de la población.

En el salón de juntas se lucen tres retratos, que al pié dicen de quien son. Circunstancia que no está demás, pues sino, no habría conocido á los interesados ni su familia.

Las enfermerías son hermosas. Amplias, aireadas, dotadas de todos los elementos que la ciencia aconseja, provistas de luz eléctrica, con sus paredes sin ángulos, estucadas perfectamente, traen á la memoria los nombres de los modernos sanatorios en que todo se ha puesto á contribución para curar, pronto y cómodamente, al pobre que no tiene posibles para hacerlo en su casa.

No hay un detalle olvidado.

Es decir, hay uno. Todas las enfermerías lucen un altarito blanco y dorado, inexpresivo y antiartístico, sobre el cual va un santo muy mal hecho. Me parece que los altares, sin invitar á la devoción, van á ser un nido de microbios, pues no creo que puedan desinfectarse frecuentemente.

Acaso me equivoque. Para los enfermos que no pueden levantarse, se han ideado unos comedores muy prácticos, que colocados entre cada dos camas llenan á maravilla su objeto.

Las salas de enfermedades especiales son subterráneas. ¡Digno castigo para tales enfermos!

La mayor parte del piso principal del departamento central hállase destinado á alojamiento de las hermanas de la Caridad.

Además de las habitaciones de éstas, está en el mismo la capilla, ni muy amplia, ni muy artística.

Se inaugura mañana.

En el salón de respeto, decorado de rojo, con muebles de cuero, luce un retrato de tamaño natural del difunto Padre Cámara.

No entiendo yo gran cosa de arte, pero debe tener la obra detalles dignos de mención. A una mujer le ofecir que el anillo estaba muy bien pintado.

Continuando esta deshilvanada narración, he de hacer notar lo grandioso de la cocina, que trae á la memoria, con su gigantesco fogón, las bodegas de Camacho, y lo bien dispuesto de la sala de baños, en la que hay un aparato de duchas de lo más completo que imaginarse puede.

Separados del hospital, en un pabellón independiente, hállanse departamentos destinados á los enfermos infecciosos, el lavadero, depósito de cadáveres, cuartos para las vacas de leche y una estufa de desinfección que dijeron había costado 9.000 pesetas.

Las vale.

En un ángulo del amplio solar hay un pequeño jardín cerrado.

Me chocó que los árboles del mismo eran frutales.

Muchos detalles han de haberseme olvidado en esta descripción hecha al vuelo, pero no hace falta recordarlos para afirmar que el nuevo hospital es una grandiosa obra, digna de Salamanca, que honra á los diputados y que hará que el nombre de éstos perdure en nuestra ciudad.

No quiero citar ningún nombre propio, pues todos sabemos quiénes han puesto á contribución su inteligencia y su voluntad para conseguir que la obra

del nuevo asilo se vea terminada, y que los pobres de Salamanca tengan un albergue regio.

Las bendiciones de éstos han de ser su mejor galardón.

Una sola excepción he de hacer en favor de don Manuel Gutiérrez Amigo, que siempre trabajó con toda la energía de su gran corazón para alcanzar el hermoso resultado que la muerte le impidió ver.

UNO.

Revista económica

La calderilla.—Deudas de Ultramar y de Corporaciones.—Los alcoholes.—La Bolsa.

Una Real orden de 15 de Abril último, resolviendo una instancia del Ministerio de Hacienda, declara, apoyándose en el artículo 5 de la Ley de 19 de Octubre de 1868, que sólo pueden entregarse hasta cinco pesetas en monedas de cobre en cada pago que se realice entre particulares, siendo el erario público el único que debe recibir la limitación.

Complementaremos esta noticia, con esta otra:

En la Casa nacional de la Moneda han dado comienzo los trabajos para la acuñación de 300.000 pesetas en monedas de dos céntimos, ó sean 15 millones de dichas monedas. No por esto se aumenta el monedaje de cobre, puesto que, para aquella acuñación, se utilizan monedas de cinco y de diez céntimos. La medida, como se vé, no tiene otro objetivo que satisfacer las necesidades del comercio y las transacciones del público, para las que escaseaba tan diminuta moneda.

No parece que, por ahora al menos, hayan de influir poderosamente las leyes últimamente sancionadas, para pago de las deudas de Ultramar, y de intereses debidos á Corporaciones.

En cuanto á las primeras, el art. 3.º de la ley autoriza al Gobierno para negociar los títulos del amortizable, que el Tesoro público tiene en cartera; hasta la cantidad de treinta millones de pesetas, negociación que es lo probable que no se realice hasta pasado el verano, por no ser esta época muy propicia para tales negociaciones. También queda el Gobierno autorizado para hacer otro tanto con títulos del 4 por 100; mas como esta medida es supletoria, y no puede tomarse sin dar cuenta á las Cortes, del número é importancia de los créditos que hayan de solventarse con ella, es evidente que esta negociación será posterior á la del amortizable.

En cuanto á la ley de pago de atrasos á Corporaciones, se hará en deuda interior, pero en láminas ó suscripciones intransferibles. Claro está que estas pueden convertirse en títulos del 4 por 100; mas esto exige una tramitación lenta, deja ancho margen al arbitrio ministerial y exige circunstancias especiales, que no concurrirán en todos los tenedores. Por esta razón, creemos que este papel no ha de salir al mercado en mucho tiempo, ni dañar en gran escala á los poseedores de esta clase de valores.

El nuevo régimen que determina la ley de alcoholes, es causa de la gran paralización que se nota en el mercado con relación á este artículo. Parece que en el Ministerio de Hacienda no dan paz á las manos para la publicación del reglamento necesario, que resultará algo complicado porque ya lo es la misma ley, y por la necesidad de llevar al mismo las promesas hechas por el Ministro al discutirse aquella. Por lo demás, las plantillas del personal están ultimadas dando ingreso en ellas á los ingenieros adscriptos á este servicio, personal de aduanas, á cuyo cargo corre la inspección, y administrativo por cuenta del ministerio de Hacienda.

La falta de personal financiero y las últimas fiestas han llevado á la bolsa una calma desesperante.

El sábado de la semana anterior quedó nuestro principal signo de crédito á 76'95 y después de varias fluctuaciones se cotizó en el día de ayer á 76'65 perdiendo por tanto durante la semana 0'40.

Otro tanto pudiéramos decir de los demás valores.

Los francos se cotizan á 38'05, sin que sea fácil prever en qué tendencia se encazarán; hay pocas necesidades y por esto salen pocos á plaza.

¿Y cómo no aprovecha la ocasión Osmá?—dirá el lector.

Pues cosas de... Osmá.

René Maizerney.

SAN SEBASTIAN AL DIA

Esto llegó á su completo.

En la ciudad de San Sebastián, como en tranvía confortable—y perdonen ustedes lo sobado y cursiloteo de la comparación—tomaron asiento las unidades reglamentarias, y los incautos que acuden presurosos de toda España, tratando, en atropellada confusión, de buscar una mala cama, una modesta mesa ó una humilísima silla donde dar reposo al cuerpo, si no percen arrollados porque el vehículo echo frenos parando en seco ante el exceso de carga, si salen, por lo menos, magullados y maltrechos, y harto avisados para no caer en la inocentada de venir aquí con 48 horas de anticipación á las corridas, y en pleno foco de esa endemia donostiarra de diversiones y jergorios que se llama "la semana grande."

Ojo, pues, los que tengan preparada la maleta, y antes no hayan preparado los huesos para las fatigas de una velada al aire libre ó cabe los pétreos bancos de las plazas públicas.

Aunque si les parecen de perlas semejantes medios de entregarse á Morfeo, bien valen la pena los festejos en cartera y las diversiones puestas en circulación.

Véase la muestra: exposiciones de industrias y de muñecas, tiro de pichón, batalla de flores para niños y cotillones para adultos en el Casino, fuegos artificiales—un poquito mejor que los nuestros—concertos populares, entresés á pasto, teatros, circo, y corridas de toros que, en San Sebastián como en todas partes, constituyen lo más desengañado de los programas de fiestas.

¿Vale ó no vale?

Por de contado, que con ustedes no reza este reclamo gratis que desde EL ADELANTO hago de esta plaza.

La colonia salmantina, que siempre ha sido aquí numerosa y asidua, se ha excedido ogaño á las temporadas de atrás.

Aumenten ustedes á las listas publicadas los nombres de don Mariano Rodríguez y Rodríguez, que desde Barcelona se ha trasladado á ésta, don Tomás Alonso y familia, señora viuda de Sagardía, señor Martín, señor Diebra, don Angel Vázquez de Parga y señora, don Victoriano Angoso y sus hijos, don Julio, don Andrés y don Santiago Sánchez, y que se yo cuántos más.

Como que la Zurriola parece una continuación de la Alamedilla, y el Boulevard un anejo de la Plaza, y Ategorrieta un anejo del Camino de la Estación, aunque claro está, con las naturales y lógicas diferencias de olor, sabor, color y calor.

Por supuesto, que la desbandada se inicia para las gentes castellanas de alforjas y zurrón, que son precisamente las que se dejan aquí los relucientes machucantes, en cuanto se arrastra el último toro de las corridas.

Pero en tanto, yo recuerdo con pena aquellos placidos días del mes de Julio, menos divertidos, es cierto, pero de una tranquilidad invidiable.

MARIANO NÚÑEZ.

Agosto-904.

UN RETRATO

Está llamando justamente la atención, por su parecido y excelente factura, un retrato del conde industrial don Ramón Hernández, ya fallecido, que ha sido pintado al óleo por el notable artista y querido amigo nuestro, don Lorenzo Albarián.

La obra del pintor salmantino está expuesta en el escaparate del comercio de don Tomás Alonso.

Cédulas personales

En la Delegación de Hacienda de esta provincia, se recibió ayer un telegrama de la superioridad ordenando que se prorogue hasta fin de mes el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

La disposición es muy acertada y antes de terminarse el mes anterior lo solícitamos nosotros.

Si entonces se hubiera concedido, ni los empleados de Hacienda hubieran hecho un impropio trabajo que ahora no sirve para nada, ni las personas que desde el día primero hasta ayer han tenido precisión de sacar su cédula, hubieran pagado recargo, con lo cual son de peor condición que los que hasta fin de mes la saquen.

Pero esto habría sido obrar á derechas y no es cosa á que nos tenga muy

acostumbrada la administración española.

El Patrimonio Universitario

(Conclusión)

Tampoco por otra parte implica negación de lo que se aspira á solicitar la Real Orden de 2 de Enero de 1899, no publicada siquiera en la *Gaceta*, resolutoria del expediente de la Universidad de Santiago, pues los valores que ésta poseía eran láminas intransferibles, prueba evidente de ser procedentes de derechos distintos de los que corresponden á nuestra Universidad, cuya indemnización consiste en títulos al portador, con lo que queda destruido el argumento Aquilés de que esta R. O. es resolutoria de nuestro pleito, si bien ha dado lugar al expediente que hoy se tramita, formado á virtud de informe, no otra cosa, del Consejo, para dilucidar que bienes de las demás Universidades tienen igual procedencia que los que cuestionaba la de Santiago, sobre los que únicamente se resolvió por modo definitivo en la R. O. citada.

VI. Creemos demostrado cuanto nos hemos propuesto al redactar esta Memoria, esto es, que los valores de que en ella nos ocupamos, son y deben continuar siendo de la Universidad, no pudiendo el Estado, no digamos ya por razón de justicia, sino ni aun oporándose en fundamento alguno la legalidad, llamarse á la propiedad de los mismos, puesto que ni pueden aplicarse á ellos las leyes desamortizadoras, toda vez que éstas se refieren solo á los inmuebles ó derechos que en ellos tengan su garantía, ni pueden corresponderle á título de reversión, puesto que aun admitido, cosa que negamos, que esta en su día hubiese sido procedente, en la misma ley en que pudiera la Hacienda apoyarse para acordarla, encontraría el valladar inexpugnable de la prescripción de su derecho de hacerlo, ni por último la ley de Instrucción pública puede citarse como base de una incautación, no autorizada en ella ni en ninguna otra, porque, aun fijándose solo en el artículo 126 de aquella, solo podría considerarse autorizado el Gobierno para prohibir las rentas, pero nunca para llamarse á la propiedad de los valores no inmuebles que las produjeran, cosa á la verdad bien distinta (artículo 126 de la ley de Instrucción pública, Apéndice 9º).

Tal incautación además pondría en contradicción á la Hacienda consigo misma, que después de prolijo examen y estando ya vigente la ley de Instrucción pública de 1857, reconoció el derecho de nuestra Escuela á los bienes de que se trata, entregándoselos con pleno conocimiento de lo que entregaba, sobre cuyo acuerdo no vemos la forma legal de que vuelva, sin la previa sentencia de un tribunal, caso de que hoy fuese tiempo de acudir á él, ó sin el concurso del poder legislativo.

Concedamos sin embargo por un momento que esto pudiera ser, es decir, que el Gobierno pudiese hacerse cargo de los valores en cuestión, ¿habría en la mente de nadie suponer que habría de ser para anularlos y destruirlos?

¿Haría esto si se tratase de cantidades que un particular hubiese de abonar? Seguramente que no. Es inquestionable que las cobraría, y aplicaría á la enseñanza, y no vemos la razón de que obre de otra manera tratándose de sumas que él debe satisfacer, puesto que á ello se comprometió.

Aun en el supuesto, que en modo alguno aceptamos de que la Hacienda pudiera acordar la incautación temida, los valores objeto de ella debieran figurar en su presupuesto como ingreso, y como gasto aplicado al objeto para que fueron concedidos, con lo cual podría aparecer como generosa, y atender espléndidamente al mejoramiento de los actuales estudios ó á la fundación de la Universidad Ibero Americana, sin el menor sacrificio pecuniario, toda vez que los intereses ya devengados por los valores, abonados están y en las cajas del Banco deben obrar los del depósito allí constituido, y en cuanto á los sucesivos, como los títulos al portador que constituyen el capital figuran en el presupuesto en la gran masa de deuda que en él se consigna, y sus réditos jamás se han aplicado á los gastos públicos, el presupuesto continuaría sin alteración, y la Universidad Ibero Americana aparecería pródigamente dotada, sin au-

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad Regular Colectiva

FABRICAS EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

LOS ABONOS de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONOS especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal, á DIEZ pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases á 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas, saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato; cloruro y sulfato de potasa; nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos, y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el ABONO en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de EL PROGRESO AGRICULTURAL, Miranda de Ebro.

Fábricas de ABONOS MINERALES

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispensias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástri-

ca, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostomacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

ABONOS MINERALES DE LA SOCIEDAD DE SAN GOBAIN

FUNDADA EN 1665

Diez y siete fábricas en Francia, una en Bélgica y una en España

Personal obrero de la Sociedad: 16.000 obreros.

Producción anual: 600 millones de kilos, ó 60.000 vagones,

ABONOS PARA TODOS LOS CULTIVOS

Para todos informes dirigirse á

LEON LUZERET, AGENTE GENERAL, SAN SEBASTIAN

FABRICA DE MOSAICOS IDRAULICOS DEPOSITO DE YESOS Y CEMENTOS

DE Pantaleón Martínez

Sancil-Splritus, 4--CACERES

Completo y variado surtido en pavimentos para habitaciones, patios, azoteas, cuadras y cocheras. Acerados para calles y plazas.

Representante en Salamanca:

DON MANUEL VICENTE--Plaza Mayor 25

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

MANUEL CARDENAS

15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros. Maletas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, neceseres, cabás, portaplés portamantas, baules de mimbre y cajas muy bonitas para viaje. Gran surtido en artículos de caza. Reclamos de todas clases; jaulas y estuches para escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; collares, cadenas y bozales para perros. Cinturones de todas clases. Alpargatas en lona y estezado para campo. Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes. Gran surtido en todos los artículos.

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

A voluntad de su dueño, se venden en pública y extrajudicial subasta 43 fincas rústicas y dos urbanas, situadas en los distritos municipales de Carbajosa de la Sagrada y Torres (Las), el próximo día 28 del corriente, á las once de su mañana, en el estudio del notario de esta población, doctor don José de Prada.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la mencionada Notaría. 15-3

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 25 de la calle de Santa María la Blanca. Para tratar, Traviesa, número 12.

ARRIENDO del espacio local, tienda número 38 de la Plaza Mayor. Informará el procurador don José Morató, Doctor Riesco, 56.

TEMPORADA OFICIAL

TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

< Abiertos todo el año >

BAÑOS DE LEDESMA

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLAURADO.

ABIERTOS TODO EL AÑO

PROVINCIA DE SALAMANCA

mento pequeño ni grande en sus cifras.

Mediten estas ligeras indicaciones cuantos las lean, y prestenlas su apoyo, si las encuentran razonables, y reconozca el Gobierno en su superior criterio el incontestable derecho de la Universidad Salmantina á los bienes de que tratamos...

Salamanca, 23 de Julio de 1904.

FRANCISCO DE LA CONCHA Y ALCALDE

Crónica local y provincial

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el Esanofele.

Se ha resuelto que los médicos de sanidad militar, licenciados absolutos, con buenas notas, que lo soliciten, puedan figurar en la reserva gratuita de dicho cuerpo.

La Gaceta ha publicado la convocatoria para cubrir por oposición 50 plazas de Ayudantes de Obras públicas, detallando todos los requisitos y circunstancias que han de reunir los aspirantes.

Se ha extraviado el día 11 una perra pequeña, con las orejas y el rabo cortado y lunares rojos en las patas y ojos y el hocico imitado á galgo, atiende por Lista.

La persona que la entregue á Juan de la Vieja, agente de vigilancia, en la plaza de Fray Luis de León número 4, se le gratificará.

En el barrio de los Milagros riñeron anteanoche dos individuos que armaron un monumental escándalo.

Fueron conducidos á la prevención, donde pasaron la noche.

Ha fallecido en Burgos el P. Urraburu, de la compañía de Jesús, que fué rector de este Seminario.

Ya ha comenzado el traslado de enfermos al nuevo Hospital, en cuya capilla se celebrará misa por primera vez mañana, solo para los señores diputados.

Quien usa el Ferro-Quina-Bisleri come con apetito.

Nuestro distinguido amigo el maestro Espino, ha regalado á la Escuela de San Eloy un ejemplar de su Rapsodia Montañesa, arreglada para piano.

Está enfermo, pero afortunadamente no de cuidado, el oficial primero de la Diputación provincial, don Emilio Soler.

En la fiesta de la Anunciación de la Virgen, que se celebrará el lunes en la Catedral, predicará el beneficiado don Leopoldo González.

Acompado de su señora ha salido para Madrid, don Andrés Pérez Cardenal.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico Esanofele.

Persona que nos merece confianza, nos denunció ayer el hecho de haber visto que en el río, cerca de la Aldeanueva, estaban ayer lavando buena cantidad de lana.

Llamamos la atención del señor Gobernador para que averigüe si el hecho es cierto, y no consienta tales abusos que tanto pueden perjudicar á la salud pública.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y gasosa.

Venta de casa

Se hace de una de nueva construcción en las afueras de las Claras, que contiene planta baja, piso principal y un hermoso corral.

Darán razón, en la tienda de Ultramarinos de Manuel Ruano, plazuela de Bretón.

El día 15 principiarán los ejercicios espirituales los canónigos y beneficiados de la Catedral.

Ha sido nombrado diputado del Hospital de la Santísima Trinidad don Juan Francisco García Peñalvo, párroco de Sancti-Spiritus.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

La corporación municipal ha llegado á un arreglo con las señoras viudas de Losada y de don Manuel Herrero, dueñas de las casas que es preciso expropiar en la plaza de la Verdura, para la construcción del Mercado.

El pago de la tasación aceptada por ambas partes será hecho en cinco años y el Ayuntamiento abonará en tanto un interés de 5 por 100.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa Nocera-Umbra se combate la obesidad.

El presidente de la Comisión organizadora del cuarto centenario de Isabel la Católica que ha de celebrarse en Medina del Campo, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del programa de los Juegos florales y Concurso de bandas que se celebrarán en dicha villa en el próximo mes de Noviembre.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra está indicada para los catarros de la vejiga.

¿Se ha fijado el señor Alcalde en el recrudescimiento que la mendicidad ha sufrido en Salamanca?

Porque si tal hecho hubiera pasado inadvertido para nuestra primera autoridad, no tiene más que darse una vueltecita por la Plaza, especialmente por la noche, y podrá comprobarlo.

El mejor anti-palúdico conocido es el Esanofele.

Nuestro querido amigo don Crispulo Baza se halla muy mejorado en su estado después de la amputación de la mano.

Durante el mes de Julio último se han concedido, por el Gobierno civil de esta provincia, 55 licencias de caza, pesca y uso de armas.

El Ferro-Quina-Bisleri devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Ha dejado de pertenecer á la redacción de El Porvenir, nuestro particular amigo don Enrique Meca.

En la Delegación de Hacienda de esta capital, se ha recibido una circular de la Dirección general de Contribuciones, impuestos y rentas, transcribiendo las disposiciones legales, por las que se conceden beneficios á los terrenos dedicados al cultivo del algodón y dictando reglas para su aplicación.

El Ferro-Quina-Bisleri vence las anemias.

HERNIAS (quebraduras) Y DEFORMIDADES DEL HUESO El representante del Nuevo Gabinete Ortopédico de Madrid, Mendizabal 8 duplicado...

cado, llegará á Salamanca y recibirá solamente los días 17 y 18 del actual de diez á seis, en el Hotel Comercio, á todos los que padezcan Hernias (quebraduras), deformidades de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, y quieran adquirir nuestros nuevos aparatos especiales articulados.

Advertimos, que este Gabinete, hace los aparatos en condiciones más ventajosas que otros titulados "Gabinetes ú Ortopédicos", por contar con talleres de su propiedad, montados con todos los aparatos modernos.

Sólo estará en Salamanca los días 17 y 18 en el Hotel Comercio. 5-2

SECCION RELIGIOSA

Santorales y cultos para mañana Día 14.—Domingo.—San Eusebio y San Calixto, obispo y mártir; San Demetrio y Santa Anasia, viuda.

Se reza de la dominica, con rito semidoble y color enaarnado.

Catedral.—A las nueve y media misa solemne. No hay homilía. Prosigue la novena á San Roque; por la mañana á las siete y media y por la tarde á las cinco.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Misa rezada desde las cinco. A las nueve y media misa conventual. Visita á la Santísima Virgen. Al obsecrar rosario.

Iglesia conventual de San Esteban.—Segundo domingo de mes. Misa rezada desde las cinco. A las nueve y media misa conventual. Por la tarde, á las cinco y media, rosario y procesión del Niño.

Iglesia de la Purísima Concepción (MM. Agustinas).—Continúa la novena al glorioso San Roque. Misa cantada á las nueve de la mañana con exposición y reserva; á las siete de la tarde rosario, novena y gozos al Santo.

Iglesia conventual de San Francisco (PP. Capuchinos).—Misa rezada desde las cinco y media. A las seis y media misa conventual.

Iglesia de San Benito (PP. Salesianos).—Misa rezada desde las seis.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada; por la tarde, á las cinco y media, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor del Santísimo Sacramento. Estará abierta la capilla al público de las doce á las tres de la tarde.

Clerectia.—Misa rezada desde las cinco.

Parroquia de San Martín.—Continúa la novena á San Roque.

Iglesia de San Millán (Siervas de María).—Novena á la Santísima Virgen de la Asunción. Los cultos de este día serán aplicados por la intención de doña Sergia Brusi y doña Blanca Fernández. A las diez y media misa solemne con manifiesto y sermón á cargo del orador sagrado señor doctor don Lorenzo Rodríguez, Vicerrector de Calatrava.

Convento de Santa Ursula.—Por la mañana, á las siete, misa cantada. Por la tarde, á las tres, expuesto S. D. M. se rezará la estación, corona franciscana, letanía cantada, el Tota pulchra y reserva.

TELEGRAMAS

A la huelga

Madrid 13.—De Zaragoza telegrafan que anoche se reunieron los carpinteros que están en huelga y acordaron continuar sin trabajar, á pesar de que algunos patronos habían concedido la jornada de nueve horas.

La plancha diaria Madrid 13.—La policía que vigila el balneario de Ontaneda, hizo ayer una nueva plancha.

Considerándolo sospechoso, detuvo á un individuo que llevaba un paquete en la mano.

Interrogado, resultó que era un secretario de Ayuntamiento, cesante, y que el paquete era de ropa.

La prensa comenta tanta ridiculez.

Un ciclón Madrid 13.—Próximamente á las doce de anoche desencadenóse sobre Zaragoza un ciclón que derribó centenares de chimeneas y destruyó los cristales de la mayoría de las casas.

La gente, despertada por el estrépito salió á los balcones dando voces de auxilio, creyendo que ocurrían graves desórdenes provocados por los huelguistas.

El pánico fué general, hubo muchas carreras y se desmayaron varias señoras.

El cadáver de Rousseau Madrid 13.—De París telegrafan que ayer fué trasladado á dicha capital, desde Corbeil el cadáver de Waldck Rousseau.

Encerrado en un féretro modestísimo, fué depositado en la capilla de Santa Catalina, donde hoy se dirán misas.

Al entierro asistirán Loubet y el Gobierno.

El Zarewitch Madrid 13.—De San Petersburgo telegrafan que el niño dado á luz por la emperatriz, se llamará Alexiéf.

El Zar ha ordenado suspender los festejos que se celebraban por el nacimiento del príncipe.

LA GUERRA

Un rumor

Madrid 13.—En Londres se han recibido despachos en los que se dice que la plaza de Port-Arthur se ha rendido después de sangrientos combates.

Estos rumores no han tenido confirmación.

La escuadra rusa

Madrid 13.—Según participan de Chefú, en las inmediaciones de aquel puerto se ven cuatro acorazados rusos de los que se escaparon de Port Arthur. Se cree que tratan de refugiarse en el puerto chino, por no poder continuar su viaje á Wladivostok.

La neutralidad

Madrid 13.—De Berlin dicen que el gobierno alemán ha declarado que si algún buque ruso se refugia en el puerto de Kiaotchen, no permitirá que sea hostilizado y hará respetar la neutralidad. RIVERA.

PARA LOS ESTUDIANTES

La Gaceta publica dos Reales órdenes, referente una á matriculas y la otra al pago de los derechos de prácticas establecidos para los alumnos de la Facultad de Medicina.

Dicen así: «S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que continúe subsistente y se aplique desde el curso próximo lo dispuesto en el párrafo segundo del ar-

tículo 7.º del Real decreto de 28 de Julio de 1900, debiendo, por lo tanto, los alumnos no oficiales, desde 1.º de Octubre venidero, hacer sus matriculas con sujeción á lo que en el mismo se preceptúa, y disponiendo al propio tiempo, de acuerdo con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública en pleno, que en lo sucesivo los alumnos oficiales ó no oficiales que hayan sido suspensos en una ó dos asignaturas de un grupo ó año, pueden matricularse en ellas y en las del grupo siguiente inmediato, guardando en el examen el orden de prelación establecido en los planes de estudios vigentes.»

«S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar que los derechos de prácticas establecidos para los alumnos de la Facultad de Medicina por la Real orden de 16 de Febrero de 1901, deben satisfacerse no solo en las asignaturas que se expresan en el art. 1.º de la citada Real orden, sino también en las que han sido aumentadas desde aquella fecha en los estudios de la Facultad de Medicina y tengan sus correspondientes prácticas.»

Congreso agrícola

Socios de la provincia RELACION de los labores y ganaderos de la provincia que se han inscrito como agricultores.

Sepulcro Hilario: Don José Mateos Calvo.

Salamanca: Don Pedro Cuadrado Mendo don José Villar Andrés, don Juan Antonio Sánchez del Campo, don Justo Sánchez abarnero y don Maximino Peña (abogado).

Parada de Arriba: Don Matías Sánchez Alcalde, don Eloy Sánchez y Sánchez, don Juan Sánchez y Sánchez, don Camilo Velasco, don Manuel Sánchez y Sánchez, don Angel Sánchez, don Cesáreo Sánchez, don José Antonio Sánchez, don Adrián Sierra y don Vicente Miguel.

Tejares: Don José García Martín, don José Rodríguez Martín, don Alfredo de Sena García, don José García Hernández, don Gabriel Gaspar Medina, don Cesterino García Román y don Manuel Matías Sánchez.

Torromenudas: Don José Manuel Pérez, don Juan Ledesma Bueno y don Hilario Sánchez Herrero.

Bejar: Don Anselmo Olleros Guijo de Avila: Don Tomás Jiménez Avila, don Baldomero Díaz Gómez, don Ignacio Díaz Díaz, don Gabriel González Benito, don Deogracias Muñoz Bris, don Lorenzo Díaz Gómez, don Juan Hernández Sánchez y don Agustín Martín Blázquez.

Terrones: Don Carlos Sánchez y Sánchez y don Juan Sánchez y Sánchez. Coquilla: Don Andrés Sánchez.

Villares de la Reina: Don Juan Sánchez, don Julián Jaanes, don José Juanes, don Saturnino Polo, don Venancio Andrés, don Higinio Hernández, don Julián Martín Martín y don Manuel Sánchez González.

OCASION

Procedente de un saldo, se ha recibido en la imprenta de Núñez una partida de papel de Manila, con preciosos dibujos, propio para envolver géneros de comercio.

Se remiten muestras y precios á quien los desee.

Todo esto sucedía á doscientos pasos de la torrecilla, y Nancy no perdió ni un detalle. Los jinetes eran cinco, y uno de ellos se quedó para guardar los caballos, y los otros cuatro se acercaron á la torrecilla, y, al verlos, exclamó Noe: —¡Cuatro contra cuatro!... Valía más no haber despertado á nadie, pues yo solo me hubiera encargado de esos miserables, —y se aseguró de que el cerco salía con facilidad de la vaina.

Antes de pasar adelante, trabemos conocimiento más íntimo con el señor de Lafin, personaje del que hemos hablado varias veces en esta narración. Era realmente lo que dijera de él Guillermo de Arcy: un hombre indigno y sin conciencia, que después de haber despojado á los dos hermanos de sus bienes, tenía el proyecto de casarse con Magdalena.

medio de prevenir á Lafin, pero sus esperanzas quedaron defraudadas, y después de regresar, y cuando la parreó que todos estaban acostados, se dijo: —Voy á sentarme al pie de la escalera, y así, cuando venga el señor Lafin, le podré avisar qué peligro corre.

(c) Universidad de Salamanca